Aprobación oficial N°7473 del 19 de noviembre de 1998, resolución N°669 del 3 de marzo de 2003
y N°2025 del 18 de julio de 2003, Inscripción N°1132.DANE 311001004820, NIT.860.020.194-6
(Antiguas aprobaciones: N°2796 del 6 de octubre de 1967; N°7093 del 10 de noviembre de 1972 y 9489 del 23 de junio de 1980)

PARA EFECTOS DEL DESARROLLO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°7454 DE MAYO 28 DE 2021 CELEBRADO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El suscrito Representante Legal de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Certifica

Que, durante el mes de **OCTUBRE** de 2021, la Fundación Instituto Tecnológico del Sur, informa que, no se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores en la ejecución y desarrollo del convenio de asociación N°7454. (Obligación general N°20)

La presente certificación se expide a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

JOSE DEL CARMEN CARRILLO ROMERO, PBRO
Representante Legal
C.C.N° 79.143.427 de Bogotá